

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:										Luvianos			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):										Unidad de Control y Bienestar Animal			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:										Cesar David Tinoco Méndez			
Fecha de elaboración:		29/01/2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X			
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:				Número de regulaciones prioritarios 2026:				NO. PROPUESTA: 1					
Código		Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación		Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria		Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM			
N/A		Reglamento de Protección y Bienestar Animal		Administrativa		Creación del Documento		Regular el documento ya que no existe un reglamento de protección y bienestar animal		26/02/2026			
Observaciones													
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal				Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización					
M.V.Z Cesar David Tinoco Méndez				M.V.Z Cesar David Tinoco Méndez				Mtro. Luis Alberto Jayamillo Domínguez					
LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretenden publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento. LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretenden emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.													

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:										Luvianos			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):										Secretaría del Ayuntamiento			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:										José Jaime Cuevas Castellán			
Fecha de elaboración:		29/01/2026		¿Es Reconducción?		Si		No		NO. PROPUESTA: 1			
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:				Número de regulaciones prioritarios 2026:				Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM					
Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación		Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria		Regular el documento ya que el que existe no se encuentra actualizado				
	nueva	Modif.	Actualización	(Secretaría del Ayuntamiento)		Actualización del Documento		Regular el documento ya que el que existe no se encuentra actualizado		02/03/2026			
SA/01	Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento		Administrativa		Actualización del Documento		Regular el documento ya que el que existe no se encuentra actualizado		02/03/2026				
Observaciones													
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal				Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización					
Lic. José Jaime Cuevas Castellán				Lic. José Jaime Cuevas Castellán				Mtro. Luis Alberto Jaramilla Domínguez					
DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS SECRETARÍA													
LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento. LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.													

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:										Luvianos																								
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):										Secretaría del Ayuntamiento																								
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:										José Jaime Cuevas Castelán																								
Fecha de elaboración:					29/01/2026					¿Es Reconducción?					Si					No														
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:										Número de regulaciones prioritarios 2026:										NO. PROPUESTA: 1														
Código					Nombre preliminar de la propuesta					Materia sobre la que versará la Regulación					Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria					Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria					Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM									
					nueva					Modif.					Actualización																			
SA/02					Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento					Administrativa					Actualización del Documento					Regular el documento ya que el que existe no se encuentra actualizado					02/03/2026									
AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS																																		
Observaciones																																		
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró										Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal										Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización														
Lic. José Jaime Cuevas Castelán										Lic. José Jaime Cuevas Castelán										Mtro. Luis Alberto Jaramillo Domínguez														
DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS SECRETARÍA																																		
LNIEB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretenden publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento. LNIEB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretenden emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.																																		



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:										Luvianos									
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):										Secretaría del Ayuntamiento									
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:										José Jaime Cuevas Castellán									
Fecha de elaboración:										29/01/2026									
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:										¿Es Reconducción?									
										Si									
										No									
Código										NO. PROPUESTA: 1									
Nombre preliminar de la propuesta										Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM									
nueva										Modif.									
Actualización										x									
Materia sobre la que versará la Regulación										Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria									
(Secretaría del Ayuntamiento)										Problema que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria									
Administrativa										Actualización del Documento									
Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento										Regular el documento ya que el que existe no se encuentra actualizado									
SA/03										02/03/2026									
Observaciones																			
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró										Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización									
Lic. José Jaime Cuevas Castellán										Mtro. Luis Alberto Jaramillo Domínguez									
2026-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																			
LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.																			
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.																			
LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.																			